



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 20 de junio de 2019
(OR. en)

Expedientes interinstitucionales:
2018/0358(NLE)
2018/0359(NLE)

5929/19
ADD 3

WTO 33
SERVICES 6
FDI 2
COASI 9

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Decisión del Consejo relativa a la firma, en nombre de la Unión, del Acuerdo de Protección de las Inversiones entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República Socialista de Vietnam, por otra - Adopción Decisión del Consejo relativa a la celebración, en nombre de la Unión, del Acuerdo de Protección de las Inversiones entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República Socialista de Vietnam, por otra - Solicitud de la aprobación del Parlamento Europeo

Declaración relativa a aplicación provisional del Acuerdo de Protección de las Inversiones entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República Socialista de Vietnam, por otra

Declaración de Portugal

Tomando como base el respeto de las competencias repartidas entre la Unión Europea y sus Estados miembros, según las definen los Tratados, la aplicación provisional del Acuerdo de Protección de las Inversiones entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República

Socialista de Vietnam, por otra, no afectará a la autonomía de decisión de Portugal sobre las cuestiones que son de su competencia nacional, y su decisión de quedar vinculado por el Acuerdo depende de que se lleven a término los procedimientos internos de ratificación y de que entre en vigor el Acuerdo en el ordenamiento jurídico internacional, de conformidad con los principios y normas constitucionales.
